De: Jaime Torrado Casadiegos
A: Alejandro Robledo Fernandez; Marlys Maria Martinez Oliva
Asunto: Fw: Solicitud de modificación y prórroga – Contrato CO1.PCCNTR.8464462 de 2025
Fecha: jueves, 27 de noviembre de 2025 8:32:44
Archivos adjuntos: JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN MOBILIARIO.docx.pdf
PRORROGA - SENA BOLIVAR (4).pdf

Se autoriza la prórroga

Obtener Outlook para iOS

De: Karen Patricia Carvajalino Mendoza <kpcarvajalino@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, noviembre 26, 2025 15:14
Para: Jaime Torrado Casadiegos <jtorradoc@sena.edu.co>
CC: Marlys Maria Martinez Oliva <mmartinezo@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de modificación y prórroga – Contrato CO1.PCCNTR.8464462 de 2025

Respetado Director Regional,

Cordial saludo.

En mi calidad de Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8464462 de 2025, me permito remitir para su revisión y trámite correspondiente la solicitud de modificación contractual y prórroga del plazo de ejecución, presentada por el contratista Muebles Romero S.A.S. mediante escrito del 25 de noviembre de 2025.

La modificación requerida corresponde al ajuste de las especificaciones técnicas de los ítems 8 y 14 del Anexo Técnico, así como a la actualización del valor unitario del ítem 8, sin afectar el valor total del contrato. Estas variaciones obedecen a observaciones técnico–ergonómicas identificadas durante el proceso de verificación del mobiliario.

De igual manera, y en coherencia con las modificaciones solicitadas, se requiere autorizar la prórroga del plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la correcta implementación de los ajustes y asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y funcionalidad exigidas por la Entidad.

Adjunto a este correo encontrará:

1. Solicitud de modificación y prórroga presentada por el contratista.
2. Justificación técnica elaborada por la supervisión.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier instrucción o información adicional que considere necesaria.

Cordialmente,

KAREN CARVAJALINO MENDOZA
Supervisora del Contrato
Contrato CO1.PCCNTR.8464462
SENA – Regional Bolívar

NOTA: NO tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral, estos son enviados de manera considerada para adelantar mis labores. Art. 161 CST.

Cordialmente,

Karen Carvajalino Mendoza
Profesional Grado 6
Agencia Pública de Empleo - Regional Bolívar
kpcarvajalino@sena.edu.co
6697100
Kilómetro 1 vía a Turbaco, Cartagena - Colombia





Karen Patricia Carvajalino Mendoza
Despacho Dirección - Profesional G06
kpcarvajalino@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Ternera Km 1 Via Turbaco





Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jaime Torrado Casadiegos
Despacho Dirección - Director Regional
jtorradoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52450
Ternera Km 1 Via Turbaco





Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o

reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.